

**NOTAS DE PRENSA - ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL -
MES DE ENERO 2023**

**NOTA DE
PRENSA
N.º 001-
2022**

**FRENTE DE DEFENSA Y GREMIOS DE MACHUPICCHU ACUERDAN SUSPENDER MEDIDAS DE
PROTESTA Y DIALOGAR CON LA MINISTRA DE CULTURA**

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, saludó la decisión del Frente de Defensa, Cámara de Comercio, gremios de turismo, Sindicato de Productores, agremiaciones del mercado artesanal y otros gremios del pueblo de Machupicchu, de suspender las medidas de protesta del 4 de enero y apostar por el diálogo.

“Ayer, lunes 2 de enero, hemos tenido una coordinación con algunas organizaciones del distrito de Machupicchu, que tenían la intención de plegarse a esta paralización (del 4 de enero) y hemos llegado a un acuerdo. Ellos han indicado que, justamente, a través del diálogo ven la mejor solución para atender su problemática en la gestión, preservación y también del desarrollo económico de Machupicchu pueblo, en relación a nuestra zona arqueológica”, dijo.

A través de un pronunciamiento, el Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu (Fredim), con la firma de su presidente, David Moreno Riveros, comunicó a las autoridades nacionales y a la prensa regional y nacional, que ante el compromiso del Ministerio de Cultura, a través de su titular Leslie Urteaga, en programar una futura reunión con las organizaciones de Machupicchu, levantan la medida de lucha de manera temporal, con la finalidad de dialogar para solucionar los problemas del distrito cusqueño.

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, comunicó al Fredim, que ha dispuesto al personal del ministerio que realice una reunión virtual lo antes posible, y anunció que entre el 15 y el 30 de enero de 2023, visitará la ciudad que alberga al principal monumento arqueológico del país, para sostener una amplia reunión con todas las organizaciones de esta localidad.

“La finalidad es organizar y programar una reunión ampliada en donde podamos escucharnos, entendernos y avanzar en los temas más urgentes que requiere nuestro recurso cultural más emblemático; para lo cual se realizarán también las coordinaciones respectivas con los representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo”, indicó la titular de Cultura.

Cusco, martes 03 de enero de 2023.



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

MINISTERIO DE CULTURA: BOLETOS DE MACHUPICCHU TENDRÁN VALIDEZ POR UN MES PARA AFECTADOS POR BLOQUEO DE VÍAS

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cusco, anunció que las personas que no han utilizado el boleto de ingreso al Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y la Red de Caminos Inka, afectadas por el bloqueo de vías, podrán usarlo hasta por el plazo de un mes y, en caso sea necesario, pueden solicitar la devolución del valor de los tickets.

Sin embargo, es necesario informar que la atención en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y la Red de Caminos Inka se desarrolla con normalidad en los horarios que se han establecido.

Los visitantes podrán ingresar a la Ilaqta de Machupicchu desde las 6:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., sin sobrepasar la capacidad de carga diaria de 4,044 visitantes permitida por Resolución Ministerial N° 452-2022-DM/MC.

Mientras que a las rutas 1 y 2 de la Red de Caminos Inka, se podrá ingresar desde las 6:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. Para ello, el Guía de Turismo, como conductor del grupo, deberá coordinar con los vigilantes de la DDC-Cusco y los guarda parques del SERNANP, la asignación de campamentos. Para la ruta 5 de Chachabamba del Km 104, se podrá ingresar desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., durante los próximos días.

Devolución de boletos

Al mismo tiempo, el Ministerio de Cultura afirmó que brindará las facilidades del caso a los visitantes afectados por las movilizaciones, para que puedan presentar sus solicitudes de devolución de importe del pago de boletos de ingreso -solo por los días de movilización- hasta el 11 de enero de 2023, adjuntando los documentos pertinentes en mesa de partes virtual de la DDC – Cusco o escribiendo al correo: ingresos@culturacusco.gob.pe

Cusco, 06 de enero de 2023.



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

Parques, sitios arqueológicos y museos administrados por el Estado, serán monitoreados permanentemente.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, dispuso el monitoreo y la alerta máxima en los parques, sitios arqueológicos y museos del sector, ante el inicio de la temporada de lluvias que se registra en la región.

En ese sentido, la directora (e) de la DDC Cusco, Claudia Miranda Sotomayor, informó que en este momento se viene realizando la supervisión de todos los bienes culturales de la región, ante posibles afectaciones a causa de las lluvias.

“En el marco de nuestras competencias estamos ejerciendo una constante vigilancia en los bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Pero, en este caso en particular, ante cualquier eventualidad que podría presentarse por las fuertes precipitaciones pluviales en el Cusco, se atenderá prioritaria y oportunamente cualquier situación de emergencia que podrían suscitarse”, indicó Miranda Sotomayor. Los jefes de parques, sitios arqueológicos y museos también tienen la disposición de reportar inmediatamente cualquier hecho de afectación patrimonial que podría registrarse por las intensas lluvias. Pero, además, deben activar los planes de contingencia para la atención inmediata y oportuna.

Del mismo modo, a través del programa de “Retenes”, se implementa el monitoreo del Centro Histórico de Cusco, por lo que se recomienda a la ciudadanía, cuyos inmuebles se ubican en el casco monumental, a realizar el mantenimiento permanente de sus inmuebles, limpieza de canaletas, sumideros y otros.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, brindará asistencia técnica y asesoramiento GRATUITO, en caso presentarse emergencias en los inmuebles por la presente temporada de lluvias.

Se invoca a la ciudadanía a colaborar activamente informando de inmediato cualquier emergencia en los inmuebles del Centro Histórico para garantizar la salvaguarda de los mismos que están bajo el amparo de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Cusco, 06 de enero de 2023.



**MINISTERIO DE CULTURA EJECUTA IMPORTANTES ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN
MACHUPICCHU**

El Santuario Histórico de Machupicchu es el Sitio de Patrimonio Mundial de mayor importancia en el Perú, que fue descubierto científicamente por el profesor norteamericano Hiram Bingham III el 24 de julio de 1911. Desde entonces, el Estado peruano puso mayor énfasis en su mantenimiento y conservación, realizando excavaciones arqueológicas con fines de restauración y puesta en valor del monumento.

Un día como hoy, en 1981, luego de un largo proceso donde intervinieron importantes instituciones del Estado, fue declarada el área intangible de 32,592 hectáreas, ubicada en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba del Departamento del Cusco, como Santuario Histórico de Machupicchu (SHM), a través del **Decreto Supremo N° 001-81-AA**.

El SHM está inscrito por la Unesco como Patrimonio Mixto en la Lista del Patrimonio Mundial, por la expresión de la armonía de la obra humana, la cosmovisión andina y la naturaleza que conserva la sagrada Ilaqta de Machupicchu, las montañas de Waynapicchu y Machupicchu, los 60 sitios arqueológicos, la Red de Caminos Inka y las deidades andinas. **40 años como Patrimonio de la Humanidad** Justamente, el 9 de diciembre de 1983, Machupicchu fue declarada “Patrimonio de la Humanidad “de la UNESCO, reconocimiento recibido por su trascendencia Natural o cultural para la herencia en común de la Humanidad.

Los criterios de la UNESCO para nombrarlo Patrimonio de la Humanidad, fueron porque: ***“representa una obra maestra del genio creativo del ser humano. Proporciona un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o una civilización viviente o que ha desaparecido. Contiene fenómenos naturales importantes o zonas de belleza natural e importancia estética excepcionales. Y, es un ejemplo destacado que representa procesos ecológicos y biológicos en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos, y de comunidades de plantas y animales”***. Machupicchu es uno de los puntos clave de la arqueología mundial.

La importancia de ser considerado como Patrimonio de la Humanidad, surge en la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, que establece que ciertos lugares de la Tierra con un “valor universal excepcional” pertenecen al patrimonio común de la humanidad. La Lista del Patrimonio Mundial incluye en la actualidad un total de 1.121 sitios (869 culturales, 213 naturales y 39 mixtos) en 167 Estados Partes. **Acciones del Estado peruano** Desde entonces, el Ministerio de Cultura del Perú, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ejecuta diversos trabajos para su mantenimiento, conservación y preservación. Al respecto, la directora de la DDC Cusco, Claudia Miranda, informó que, ***“durante estos 42 años, y en especial en la última década, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ha elaborado y actualizado el Plan Maestro de Machupicchu, documento rector de la gestión y conservación del Santuario, cuya aplicación permite mantener en óptimas condiciones el más importante patrimonio arqueológico del país”***.

Asimismo, indicó que, ***“en el Santuario se realizan trabajos de forma permanente para el cuidado, mantenimiento y conservación de la Ilaqta y de la Red de Caminos Inka, labor que es desarrollada por personal especializado y profesionales con mucha experiencia. Estas tareas comprenden los trabajos de mantenimiento de estructuras como muros, recintos, canales, fuentes, escalinatas, plataformas empedradas y caminos, que forman parte del santuario”***, detalló la funcionaria de la entidad cultural. Como parte de la labor de conservación del Santuario Histórico de Machupicchu,

también se realizan las labores de investigación y monitoreo geológico de la llaqta y sectores anexos para desarrollar acciones preventivas y así evitar potenciales daños al monumento, se ejecuta trabajos de restauración y puesta en valor de los monumentos arqueológicos: Andenes Orientales, Salapunku, Choquelluska, Machuq'ente, Inkaraqay, Qorihuayrachina y otros.

Finalmente, la arquitecta Claudia Miranda refirió que, **“con suma satisfacción podemos señalar que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, dentro de sus competencias, está cumpliendo de manera eficiente con su tarea de conservar y proteger el Santuario Histórico de Machupicchu para el conocimiento y disfrute de las próximas generaciones”**.

Cusco, lunes 9 de enero 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

DESIGNAN DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO A LA ARQUEÓLOGA MARITZA ROSA CANDIA

**NOTA DE
PRENSA
N.º 005-
2022**

Mediante Resolución Ministerial N° 000006-2023-MC, promulgada hoy martes 10 enero de 2023, el Ministerio de Cultura oficializó la designación de la magister Maritza Rosa Candia, como directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Inmediatamente al recibir el cargo, la nueva directora de la DDC Cusco, participó de la entrega protocolar de la obra de **“Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural en la zona arqueológica de Wayna Tauqaray”**, ubicada en el distrito de San Sebastián.

Además, señaló que recibe el cargo con el firme compromiso de continuar con el trabajo de conservación y preservación del patrimonio cultural, herencia de nuestros antepasados; así como de continuar con el trabajo de investigación que realizan los profesionales de la DDC Cusco.

De igual modo, indicó que su trabajo se enfocará en atender la gestión del patrimonio cultural a partir de las recomendaciones de organismos tutelares de cultura como UNESCO, sobre todo en el tema de la protección de los monumentos arqueológicos, garantizando un acceso ordenado y planificado a los mismos.

“Esta gestión será transparente y mi despacho estará abierto para el diálogo. A aquellas personas que aporten con el trabajo de protección del patrimonio cultural, la interculturalidad y la promoción de las industrias culturales, se les brindará nuestro respaldo”, señaló la arqueóloga Rosa Candia, quien invocó a trabajar de manera coordinada en la protección, defensa y salvaguarda de nuestro vasto patrimonio cultural.

El Dato

- Maritza Rosa Candia es Licenciada en Arqueología por la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco, alcanzando la máxima calificación dispuesta en la Ley universitaria. Asimismo, obtuvo el grado de Maestra en Ciencias Sociales con la mención en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Trujillo.
- Tiene 20 años laborando en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco donde se desempeñó como residente de obra, directora de Proyectos de Evaluación Arqueológica, jefa del Área Funcional de Estudios y Proyectos, jefa de la Coordinación de Gestión de Monumentos; así como también del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman.

Cusco, 10 de enero de 2023



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE
PRENSA
N.º 006-
2022**

EL MINISTERIO DE CULTURA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO ENTREGÓ LA OBRA DE RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN, ZONA ARQUEOLÓGICA DE WAYNA TAUQARAY

En importante ceremonia, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través del Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles realizó la entrega del Proyecto de Recuperación del Servicio de Interpretación, Zona Arqueológica de Zona Arqueológica de Wayna Tauqaray, ubicada en el distrito de San Sebastián del departamento de Cusco.

Esta obra inició el año 2020 y culminó en diciembre del año 2022, se ejecutaron trabajos en los componentes de investigación arqueológica, conservación y restauración de estructuras prehispánicas, componente de difusión y sensibilización a la población local, así como el componente de adecuación del entorno natural.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco invirtió un presupuesto de 4 millones 906 mil soles que fueron utilizados en todos los componentes del proyecto de Wayna Tauqaray que presenta un conjunto de qolqas divididas en dos sectores; el sector A que cuenta con ocho qolqas, y el sector B con cuatro. Lo resaltante es que, en su interior presentan ductos de ventilación que servían para almacenar y conservar productos agrícolas como tubérculos, maíz, quinua, entre otros alimentos de la época inka.

De acuerdo a la arqueóloga residente de obra Lizbeth Rodríguez, se ejecutaron trabajos de recomposición, consolidación y restitución de muros en recintos y escalinatas, así como tratamiento de cabeceras de muro, aplicando los principios de restauración recomendadas en las cartas y normas internacionales. Asimismo, durante los trabajos de investigación arqueológica se evidenció

canales de evacuación de aguas pluviales, muros perimétricos que delimitan el área de qolqas con un muro perimétrico donde se hallaron fragmentos de cerámica de estilo inka.

EL DATO:

- Las qolqas cuentan con áreas de circulación con escalinatas laterales y una central. El ancho de las escalinatas es de 1.20 m. y los muros de las qolqas tienen una altura promedio de 3.50 m., con un ancho de 1.00 m.
- Según Bernabé Cobo, Wayna Tauqaray se encontraba frente a Qotakalle, hecho que efectivamente se cumple, y menciona que en cierta fecha del año se reunían a los muertos, lo cual se asevera con los resultados del trabajo de investigación del año 2010, evidenciándose hallazgos de contextos funerarios y cráneos humanos asociados a objetos cerámicos de época inka.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Cusco, miércoles 11 de enero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 007-
2022**

MINISTERIO DE CULTURA Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO COORDINARÁN ACCIONES PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se planteó la necesidad de realizar un trabajo sostenido que garantice el adecuado servicio a los visitantes a los parques arqueológicos, a través del Boleto Turístico

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Maritza Rosa Candia, en representación del Ministerio de Cultura, se reunió con el alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, para acordar realizar un trabajo articulado en beneficio de la población y la salvaguarda del vasto patrimonio cultural.

En la reunión, se planteó la necesidad de ejecutar un trabajo sostenido que garantice el adecuado servicio a los visitantes que llegan a los diferentes parques arqueológicos, a través del Boleto Turístico.

En ese sentido, la titular de Cultura Cusco, sostuvo que los montos recaudados a través del Comité de Servicios Integrados Turístico Culturales-Cusco (COSITUC), se inviertan, tal como la Ley del Boleto Turístico lo especifica, en la protección y conservación del patrimonio cultural.

“Debemos brindar un servicio óptimo a nuestros visitantes, con la implementación de servicios complementarios. Es decir, una señalética adecuada, servicios higiénicos limpios, accesos en buen estado y seguridad en todo momento”, sostuvo la directora de Cultura de Cusco.

El burgomaestre de Cusco refirió que su propuesta es incásica y que, por lo tanto, orientará sus acciones a preservar, conservar y proteger el patrimonio, realizando un trabajo de la mano con el sector Cultura.

Ambas autoridades coincidieron en señalar que este primer acercamiento servirá para lograr proyectos en beneficio del desarrollo sostenible de la población, propiciando la reactivación económica a través de los proyectos culturales, de manera coordinada entre Cultura y la Municipalidad Provincial del Cusco.

Cusco, 23 de enero de 2023



Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 007-
2022**

**MINISTERIO DE CULTURA DECLARA PERSONALIDAD MERITORIA AL MÚSICO CUSQUEÑO
ESTEBAN TTUPA LLAVILLA**

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura al maestro músico, Esteban Ttupa Llavilla, mediante Resolución Ministerial N° 00024-2023-MC, por su gran aporte en el ámbito de la docencia en la música cusqueña.

Este reconocimiento se le entrega en mérito a su extensa trayectoria y contribución a la docencia en música, y su quehacer artístico y cultural en la investigación y salvaguardia del patrimonio musical cusqueño. También se destaca su participación en el fomento al desarrollo de las industrias culturales y producción musical cusqueña, reconocida internacionalmente.

Ttupa Llavilla fue director del Instituto Superior de Música “Leandro Alviña Miranda” del Cusco, durante los años 1994, 2001 y 2002. También, se desempeñó como jefe de Formación General de 1996 a 2000. Su contribución como docente de este instituto de música, estuvo enfocado en dos componentes importantes: la enseñanza de la lectura e interpretación musical y en el equipamiento y la infraestructura de la música.

A lo largo de toda su carrera musical, participó en numerosas grabaciones con los más importantes conjuntos musicales del Cusco, ejecutando el piano, órgano, acordeón y

melodio o pampapiano. También brindó conciertos de música, entre los que destacan el “I Encuentro de pianistas cusqueños: Jorge Delgado y Delgado” organizado por el Instituto Superior de Música “Leandro Alviña Miranda”, en 1990.

Asimismo, fue parte de la Estudiantina Puno, con quienes participó en el “Encuentro musical de los Andes – EMUANDES” en Cusco, entre 1993 y 2009. También acompañó en el piano al maestro Armando Guevara Ochoa en 2002, en el marco del “Encuentro de integración cultural Cusco”.

Cabe destacar que, el maestro Esteban Ttupa ha aportado significativamente a la salvaguardia del patrimonio musical cusqueño, con su trabajo en la docencia, dirección musical y publicando investigaciones como “*Antología de la música cusqueña. Siglos XIX – XX*”, en coautoría con Eleodoro Justiniani Flórez.

Por todo ello, la Hermandad de Músicos y Ch’ayñas – Señor de los Temblores del Cusco presentó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la candidatura del maestro Esteban Ttupa para su distinción como “Personalidad Meritoria de la Cultura”.

La distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura, es el reconocimiento que otorga el Ministerio de Cultura a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas o no en los registros públicos, así como a organizaciones tradicionales, que han realizado un aporte significativo al desarrollo cultural del país.

Cusco, 26 de enero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO PERMANECERÁ CERRADA LA RED DE CAMINOS INKA DE
MACHUPICCHU**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP, anunció que la Red de Caminos Inka de Machupicchu permanecerá cerrada del 01 al 28 de febrero para facilitar los trabajos de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, de la infraestructura de servicios y la recuperación natural del ecosistema.

Así informó el jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, arqueólogo Zenobio Valencia, resaltando que el cierre anual de esta red vial prehispánica está previsto en el Reglamento de Uso Turístico Sostenible de la Red de Caminos Inka.

Durante el mes de febrero, personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ejecutará trabajos de limpieza y mantenimiento de muros, recintos, escalinatas, fuentes, canales y espacios internos de los monumentos arqueológicos ubicados en toda la red, como Patallaqta, Sayacmarca, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipunku, entre otros.

Asimismo, se realizarán trabajos de limpieza de caminos empedrados, cunetas, pontones de piedra y de madera, pasamanos, zonas de descanso, servicios higiénicos, el sistema de señalización y los campamentos de Huayllabamba, Pacaymayo Alto y Wiñay Wayna.

“Vamos a organizar diversos grupos de trabajo para que la labor se realice de manera eficiente y oportuna de modo tal que el patrimonio arqueológico se encuentre en buenas condiciones en la reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupicchu” señaló el arqueólogo Zenobio Valencia.

El trabajo de mantenimiento y conservación de la Red de Caminos Inka de Machupicchu estará a cargo de profesionales de arqueología y de personal calificado que cuenta con amplia experiencia en este tipo de labores.

La reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupicchu será el 01 de marzo, para el recorrido de los visitantes.

Cusco, 30 de enero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

